

CSNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

23 JUNY 2008

ACTA DE INSPECCIÓN

funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día 11 de junio de 2008 en General Lab SA, sita en el Hospital del Sagrat Cor - en la calle de Barcelona (Barcelonès).

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a utilizar material radiactivo no encapsulado para análisis clínicos, y cuya última autorización fue concedida por el Departament d'Economia i Finances en fecha 25.09.2007.

Que la inspección fue recibida por la doctora supervisora y por doña , operadora, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación consta de las siguientes dependencias:
 - Planta baja – un área dentro del laboratorio de hormonas
 - La zona de manipulación, del almacenamiento del material radiactivo, de recuento y de gestión de residuos.
 - Planta
 - El almacén de residuos
 - El área del laboratorio de Hormonas y el almacén de residuos radiactivos se encontraban señalizados de acuerdo con la legislación vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado. -----

UNO- planta baja

- En un área del laboratorio de hormonas estaba ubicada la zona para manipular

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

material radiactivo.-----

- Estaba disponible un frigorífico en donde se encontraba almacenado 2,2 MBq de lodo 125.-----

- Estaba disponible una fuente radiactiva encapsulada de verificación de lodo-129 de 63.000 dpm en fecha de enero de 1991, lot. 9003B. -----

- Los residuos radiactivos sólidos se almacenaban en bolsas de plástico en los armarios de la instalación, posteriormente los trasladaban al almacén de la planta -4.-----

- En una zona del laboratorio denominada "zona bruta" se recopilaba los residuos líquidos en un bidón de 25 l, al completar su capacidad lo trasladaban al almacén de la planta [REDACTED]-----

DOS- [REDACTED]

- En el almacén de residuos radiactivos se encontraban bolsas y recipientes de plástico que contenían residuos radiactivos sólidos, y bidones de plástico que contenían residuos radiactivos líquidos, a la espera de su gestión. -----

- Las bolsas y los bidones se encontraban etiquetados únicamente con la fecha de cierre del recipiente. -----

- La Unidad Técnica de Protección Radiológica de [REDACTED] había realizado el último acondicionamiento de residuos radiactivos sólidos en fecha 28.07.2006, emitiendo un informe en el que detallaba la fecha en la que podían ser eliminados como residuo convencional. Esta disponible el registro escrito de la desclasificación de dichos residuos, la última desclasificación es de fecha 02.01.2008.-----

- Desde la fecha del último acondicionamiento realizado por [REDACTED] los residuos radiactivos sólidos producidos en la instalación habían sido almacenados en bolsas de plástico y no se había realizado ninguna desclasificación.-----

- Estaba disponible el registro escrito de los residuos radiactivos sólidos almacenados.-----

- Los residuos radiactivos líquidos en solución acuosa producidos en la instalación son almacenados para su decaimiento. Posteriormente son eliminados con dilución a la red general de alcantarillado de acuerdo con el protocolo escrito de gestión de residuos radiactivos. -----

- Estaba disponible el registro escrito de la desclasificación de residuos líquidos en el que no figuraba la concentración en Bq/l de los residuos eliminados.-----

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- Estaba disponible el protocolo de gestión de los residuos radiactivos, de acuerdo con la legislación vigente. -----

TRES

- Estaba disponible un equipo para la detección y medida de radiación de la firma Mini-Instruments modelo 5-10S, número de serie 17849, calibrado por el [REDACTED] en fecha 08.10.2004. -----

- Estaba disponible un equipo para la detección y medida de la contaminación superficial de la firma Berthold modelo LB-1210-B, número 0201-903-0674, calibrado por el [REDACTED] el 17.12.2004. -----

- Estaba disponible el procedimiento de calibración y verificación de los equipos de detección y medida de la radiación y de la contaminación. La última verificación del equipo de contaminación es de fecha 12.04.2008. -----

- Estaban disponibles 5 dosímetros de termoluminiscencia para el control de los trabajadores profesionalmente expuestos de la instalación. Que habían adjudicado 1 dosímetro (suplente) al trabajador que recoge los residuos de la instalación y los traslada al cuarto de residuos. -----

- Estaba disponible un convenio con el [REDACTED], para el control dosimétrico de los trabajadores profesionalmente expuestos de la instalación. -----

- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de dichos trabajadores. -----

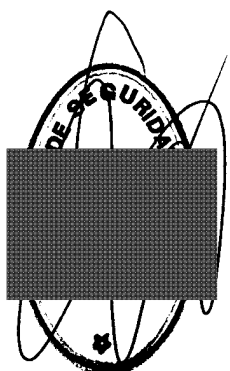
- Estaban disponibles 2 licencias de supervisor y 3 licencias de operador, todas ellas en vigor. -----

- Estaba disponible y actualizado el diario de operaciones de la instalación. ---

- Estaban disponible equipos de extinción contra incendios. -----

- En lugar visible se hallaban las normas generales a seguir, tanto en régimen normal de trabajo como en caso de emergencia. -----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de

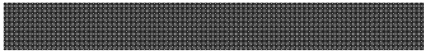


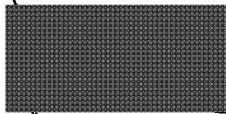
CSNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya a 12 de junio de 2008.

Firmado:

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de General Lab SA, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

, como supervisora de la
Instalación IRA1014 manifiesto mi conformidad
con la totalidad del contenido de dicha
Acta


18. 06. 08